

Ibarra, 27 de julio de 2017

Señora  
**JEANETH ALEXANDRA ANDRADE FLORES**  
Presente

De mis consideraciones:

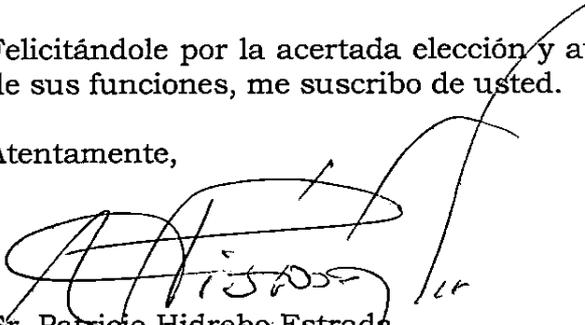
Me es grato comunicar a usted, de manera oficial, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBUSINESS S.A legalmente reunida el 26 de abril de 2017, decidió elegir a usted GERENTE de la Compañía por un período de CINCO AÑOS.

Sus facultades como Gerente están detalladas en el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, los mismos que constan en la escritura pública de constitución de fecha 5 de noviembre del 2008 otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 15 de mayo del 2009.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante de su personería.

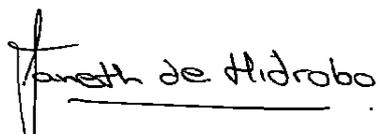
Felicitándole por la acertada elección y augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Sr. Patricio Hidrobo Estrada  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
**Presidente de la Junta**

Exp 162703  
Registro  
209 AGO 2017

ACEPTACION: Acepto la designación precedente. Fecha ut supra. Ibarra

  
Sra. Jeaneth Alexandra Andrade Flores  
C.C. 100279500-1  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Mariano Acosta N. 20-120 Tlf. 2631333

TRÁMITE NÚMERO: 2762



**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2108
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	392
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

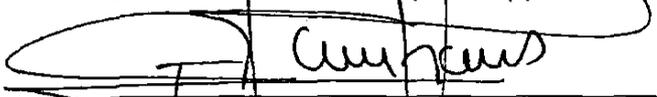
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBUSINESS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ANDRADE FLORES JANETH ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1002795001
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST#181/15-MAY-2009

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017



AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR

